



**TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Ciudad de México, 17 de marzo de 2020  
Boletín 05/2020

---

---

**SUSPENDE EL TFJA SUS ACTIVIDADES  
DESDE MAÑANA Y HASTA EL 19 DE ABRIL PRÓXIMO**

**\*Ante el problema del COVID-19, el Pleno General busca proteger la salud de los justiciables y funcionarios públicos**

El Tribunal Federal de Justicia Administrativa acordó hoy suspender todas sus actividades jurisdiccionales y administrativas desde el primer minuto de mañana, miércoles 18, y hasta el 19 de abril, inclusive, en todas sus salas en el país, con el propósito de salvaguardar la salud y la integridad física de los justiciables, de sus funcionarios públicos y sus familias por el problema derivado del COVID-19.

Durante la sesión extraordinaria del Pleno General de esta institución se acordó que, durante el lapso antes mencionado, no correrán los tiempos procesales en concordancia con las medidas tomadas tanto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como por el Consejo de la Judicatura Federal.

El anuncio lo hizo el Magistrado Presidente del Tribunal Federal de Justicia Administrativa Rafael Anzures Uribe, quien estuvo acompañado de la Magistrada Luz María Anaya Domínguez y de los Magistrados Juan Ángel Chávez Ramírez y Rafael Estrada Sámano, quienes forman parte de la Junta de Gobierno y Administración de este órgano jurisdiccional.

---0---